

SE PUBLICA
POR
S. IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGO
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVE
LOS ORIGINALES

El Departamento

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia. 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL
S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR: RAMON D. BADIN

REGENTE: ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 19 DE ENERO DE 1899

EXPLORANDO LA IDEA PARTIDISTA

EN LA ESTACADA

Once meses ha proximamente que nació la idea en el seno de los blancos residentes en esta ciudad, adquirir una imprenta por la que se editaría un órgano defensor de esa colectividad política.

El inculcador del pensamiento, hizo les verá infinitud de incautos lo necesario que era un periódico en la capital del Departamento para defender los intereses del partido, —razon por la que encontró acogida la cosa, á cuyo efecto se abrió un registro de acciones que pronto fue cubierto procediendo acto continuo á comprar una especie de imprenta, compuesta de tipos viejos y algunos enseres inservibles.

Llegó el dia que apareció aquello y aquello fue «La Democracia» cuyo *paldín* se ignora hasta ahora el bien que prestó á su partido, pues no se cita un solo caso que ella por medio de su propaganda haya beneficiado á nadie, únicamente á su Director don Eduardo Moreno, que con el ALTRUISMO que le es peculiar prestijaba desde las columnas de aquel periódico su propia candidatura para Diputado por este Departamento.

Como ya lo hemos dicho anteriormente, *por casualidad y por fuerza de las circunstancias* debido á la época anormal porque el país ha venido atravesando, Moreno salió nombrado, no electo Representante por el Departamento de la Colonia, en el que no goza de simpatías ninguna, ni por parte de sus correligionarios ni tampoco entre los colorados y prueba de ello es que tratándose de los primeros, bastante fuego le hicieron á su candidatura, llegando á subir tanto el diapasón que «El Nacional» importante y único órgano en aquel entonces del Partido Blanco, fustigó á Moreno con razones poderosas, negandole méritos que él por si y ante si se abrigaba y sacandole á relucir el *inolvidable saltoconducto* acordado por el gobierno de Borda y en el que quiso ampararse para verselibre del servicio de las armas, pero que de nada le valió aquel dichoso documento, contribuyendo con su peculio al sostén del Batallón «César Diaz», cuyo bien disciplinado cuerpo si hubiese llegado el momento de ir á la pelea, habría sabido cumplir con su deber, defendiendo la causa del glorioso Partido Colorado.

Esos rasgos característicos en More-

no los recalcó mas de una vez el ilustrado y valiente escritor, Dr. Acevedo Diaz, viéndolo después el notable crítico señor Washington Bermudez á decir en su distinguido «Negro Timoteo» lo siguiente:

Para cupear es Blanco

Para comer, Moreno.

Ahora naturalmente, conseguido el único objeto que buscaba el señor Moreno, «La Democracia» dejó de aparecer desde el dia 15 del corriente, quedando en la estacada los intereses del Partido Blanco q' dijo defendería en este Departamento y para dorar la piflora, les *indilga* á sus correligionarios en la despedida que hace, los siguientes y *sabrosos* parrafitos.

«Una vez allanadas las dificultades consiguientes á toda empresa en que pueda pretenderse la prevalencia de otro criterio que el del Director, é introduciadas algunas mejoras en la parte tipográfica, volverá á aparecer con dirección apropiada á la importancia de la causa cuyos intereses tan bien ha sabido defender en su primera época.

Nuestros correligionarios de campaña serán los primeros en lamentar la desaparición momentánea de esta hoja, creyendo, como ya lo han manifestado algunos, —que quedan por ese hecho privados de toda defensa cuando fueren agredidos en su libertad individual.— Están en un error: á falta de una hoja de publicidad que defienda esos sagrados derechos desde sus columnas, frenando los atentados y arbitrariedades de autoridades irreflexivas que se suponen árbitros de la libertad de las gentes de campaña, cuando solo han recibido aquella investidura para ampararlos en su vida, derechos ó intereses, —está la digna Comisión Departamental, que «jamás» ha perdonado esfuerzo para que fueran un hecho las garantías en campaña, denunciando constantemente los atropellos en ella cometidos contra nuestros amigos de causa ó contra cualquier vecino víctima de la arbitrariedad policial, llevando sus quejas hasta el Director del Partido, cuando ha considerado que su acción era aquí ineficaz para tutelar debidamente los derechos individuales.

A ella deben dirigirse cuando su derecho necesite ser amparado, con arreglo á lo estatuido por la carta orgánica del partido».

Quedan enterados los correligionarios de Moreno, á quien deben elevar sus quejas cuando con ellos se cometa alguna arbitrariedad,— lo único que se le ha escapado y esto lo atribuimos á un olvido ocasionado quizás por la sensación que produjo cuando escribía la *sentimental* despedida, no ofrecerse allá en el Parlamento para hacer valer los derechos de los suyos cuando se vean escarnecidos por los *pícaros* colorados á quienes Moreno los ha de hacer entrar en vereda cuando haga uso de

su *eloquente* palabra, á cuyo efecto reúne condiciones poco comunes en la oratoria, pues la divina Providencia lo ha dotado de triple hilera de dientes, que representan en si el *desprendimiento* de la dieta legislativa para sacrificarla en aras de sus correligionarios del Departamento de Colonia tan luego como éstos se vean *injustamente perseguidos* por las *arbitrarias autoridades salteñas* con las cuales él contemporizó y estuvo á partir de un confite en Noviembre del año ppdo. como también el 94 cuando aceptó figurar como candidato colorado á la diputación por este Departamento, pero que debido al fraude de aquella época no surgió electo, viéndolo á *cuajar* ahora por la misma causa que en aquel entonces le impidió sentarse en una silla curul.

En definitiva, --Moreno que nada ha hecho por su Partido y que ha salido nombrado Diputado, dejando como *en grandecimiento* de la colectividad á que pertenece una imprenta adquirida por acciones para levantar y prestijiar su candidatura, al igual que planta en la estacada, consejando á sus correligionarios que cuando sus derechos necesiten ser amparados, se dirijan á la Comisión Departamental blanca, que ella con arreglo á la carta orgánica *los sabrá sacar del pantano en que se encuentren*.

¡¡ Bien por el futuro padre de los blancos, hijos unos y avencidados otros en el Departamento de la Colonia !!

Aprendan para otra vez como un hombre llega al pináculo de sus ambiciones sin sacrificar nada, dejando á otros burlados y con un palmo de narices.

Así, así se escribe la historia.

ILA APLASTAMOS!

Hace algún tiempo tuvimos conocimiento que «La Democracia» desaparecía el 31 del corriente, pero nuestro artículo anterior en que lo pusimos á Moreno en la diyalítica de prestigiar el candidato proclamado por él á la Presidencia de la República, dió por resultado precipitar la muerte de aquel periódico.

Los nueve meses mas ó menos que tuvo de existencia «La Democracia» y en algunas cuestiones que pretendió abrir campaña, en todas tuvimos el gusto de hacerle morder la llima, dándole de paso una severa lección moral respecto á la misión de la prensa.

Desde que *El Departamento* pisó la arena del periodismo hasta la fecha, ocho han sido los periódicos que han aparecido, los mismos que han bajado al sepulcro y que igual camino seguirán todos aquellos que en lo sucesivo puedan aparecer.

Lo decimos con orgullo, es inútil á

El Departamento que es el genuino representante en esta ciudad del Partido Colorado, nadie, absolutamente nadie le hará doblar la cabeza, garantizando que ante él han de caer postrado de hinojos todos cuantos periódicos en la Colonia aparezcan, pues la vida de ellos tiene que ser esencialmente transitoria como acaba de pasarse á «La Democracia».

En esta localidad que de años acá viene atravesando por épocas de rigurosa crisis, es de suponerse que una empresa periodística tiene que haber luchado con grandes inconvenientes para poder sostenerse y es precisamente lo que nos ha pasado á nosotros, pero nuestra perseverancia la hemos llevado á tal punto atravesando por ciertas privaciones y aun sosteniendo la lucha por la existencia, hasta ver coronada la obra que nos propusimos cual lo fué montar un taller tipográfico que hace honor á la capital del Departamento y en el que se confeccionan obras tan delicadas y perfectas como las que puedan presentarse ya sean hechas en Buenos Aires ó Montevideo.

No precisamos que nadie nos de el mérito que nos corresponde ni pecamos de poco modestos al reconocernos así mismo la virtud que nos acompaña pues como buenos hijos de la Colonia hemos querido dotar á esta, no de un boliche sino de una imprenta montada en toda regla, pues los establecimientos de este género demuestran la cultura y civilización que reina en los centros de población.

Terminamos estas líneas, deplorando la desaparición de «La Democracia» y haciendo votos para que no demore el que debe sucederla, augurando de antemano que tendrá mucho menos vida que la que acaba de existir.

UNA GRAN NOTICIA

Hemos recibido una carta fechada en Montevideo, en la que se nos asegura que serán rechazados los poderes del señor Terra que lo acreditan Senador por este Departamento.

Hemos visto muchas y muchas elecciones, unas mas legales, otras menos, pero la que ha dejado atrás á todas por el escandaloso fraude cometido es la verificada el 27 de Noviembre del año ppdo. y que comprendiéndolo así el Señado, no hay la menor duda que va á proceder al rechazo de los poderes del doctor Terra á quien la inmensa mayoría del elemento sufragante del Departamento de Colonia ni soló votar á tan distinguido desconocido.

Producíendose la anulación como así sucederá, procede también de hecho y de derecho quedar nula y de ningún valor la de Diputados, puesto que una y otra se practicaron simultáneamente y bajo el fraude más escandaloso conocido.

EL DEPARTAMENTO

do y por conocerse.

De modo que al personaje que nos hadirijido la carta que venimos aludiendo, pedimosle en nombre de los bien entendidos intereses de este Departamento y de la mayoría de los colorados que en él radican, interponga su poderosa influencia á fin de que una y otra elección sean declaradas nulas en la Cámara alta por carecer de la menor legalidad que revistió el acto del sufragio y que debido á aquel escándalo sin nombre pudo Moreno salir nombrado pero jamás electo.

Esperamos del patriotismo á quien le dirijimos estas palabras sepa tomarlas en cuenta y al hacerlo así propenderá á la realización de una gran obra que mucho le agradecerá el Departamento de Colonia.

¡ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encamine, sin ser satisfecho su importe adelantado.

ECOS DEL DIA

A «El Progreso»

Nos ha sorprendido leer un sueldo que nos dirige el colega rosarino «El Progreso» en el que interpretando de mala manera lo que hemos dicho con motivo de la visita que hicimos á aquella localidad, ha creído que queríamos enseñarle los deberes que le incumben al periodista.

Sufre un craso error el colega; no hemos abrigado semejante idea, primero por que no pretendemos ser maestros, y segundo por no animarnos á educar á un discípulo avanzado en años.

En el pequeño comentario que hicimos á la reseña de adelantos verificados por la Comisión Auxiliar Extraordinaria de aquella localidad, al referirnos que el periodista así como censura debe también aplaudir cuando el caso lo merece, lo dijimos en atención á ver leído en «El Progreso» un sueldo criticando el servicio del alumbrado pues á causa de la obscuridad de la noche un vecino se perdió no dando con su casa habitación.

Esto á la verdad y con permiso del colega, lo encontramos algo exagerado, pues tratándose de centros pequeños de población, para que uno se pierda es necesario ser ciego ó salir ebrio á la calle y para perderse en tan lastimoso estado lo mismo puede suceder de día también.

Por lo que respecta si «El Progreso» solicitó datos de la Comisión Auxiliar Extraordinaria ó si ésta se los tenía ofrecidos con anterioridad á nuestra visita, no lo sabemos pues nosotros no tenemos por costumbre entrar en semejantes averiguaciones.

Lo único que podemos adelantarle al colega es que, estamos dispuestos á pagarle las alabicias el dia q' se disponga á

venir á esta ciudad y á su regreso al Rosario consignar cualquier adelanto que aquí note y que ya no lo haya dado á conocer la prensa local, que es así como interpretamos nosotros los deberes del periodista y no solicitando datos para dar á conocer las cosas por entre gafas.

Respetando toda cuanta observación le plazca hacer al colega rosarino nos ha de acordar de paso que no aceptemos ciertas impertinencias.

Exportación de trigo

La chata argentina «Denústens» cargó en este puerto con destino á Buenos Aires y por cuenta del señor Bernardo Larralde, la cantidad de 3,843 sacos de trigo con 300,000 kilos.

El pailebot «Coloniense» encontrase cargando del mismo cereal para la ciudad vecina por cuenta también de dicho señor Larralde.

Que canard!

Ha circulado en estos últimos días la siguiente versión:

Que el edificio en construcción á situarse en el Sauce destinado para fábrica de papel, suspendió sus trabajos á causa de no prestarse aquel sitio para la elaboración de dicho artículo.

La noticia carece de fundamento, pues estamos autorizados para desvirtuarla garantizando que la obra no tan solo sigue adelante, sino que brevemente será inaugurado aquel importantísimo establecimiento industrial.

Ha sido tan grande la mentira propagada, como el surubí sacado ayer en el muelle de gobierno, por el Guarda Manzano.

Nuevo estudio

Los señores Alberto Nin y Benjamin Fernández y Medina se ocupan de asuntos judiciales y administrativos, quedando establecido su estudio en Montevideo, calle Sarandí N°. 263.

Cuentan además con el estudio correspondiente en la República Argentina, dirigido por el Dr. Ernesto Fries.

Si algún vecino de esta ciudad ó su Departamento, desea utilizar los servicios profesionales de dichos señores ya sabe don de debe dirigirse.

A cobrar

Los comisarios de policías seccionales del Departamento, bajaron á esta ciudad el martes último, á recibir el presupuesto correspondiente á Noviembre que está abonando la Gefatura Política.

Deber de compañerismo

«La Democracia al despedirse el Domingo, registra un sueldo dirigido á sus deudores y acreedores, el cual lo reproducimos á objeto que nadie ignore que así como se cobra, allí se paga también. Entrenese los accionistas del sueldo de la referencia y no dejen de ir á percibir el dividendo.

Atención que allá va eso.

A NUESTROS DEUDORES Y ACREDORES

«Se ruega á los señores suscriptores de la ciudad y campaña que tengan cuentas con la administración de esta hoja, pasen á la mayor brevedad posible á chance lartas.

También se avisa á los que tengan algún crédito contra la misma, que tengan á bien presentarlo antes de fin del mes actual.»

Asamblea General

La Comisión Directiva de la sociedad recreativa «Unión Coloniense», convoca á sus asociados para una Asamblea General que tendrá lugar el Domingo próximo, en el local donde está instalado el Restaurant del Russo de propiedad de la sucesión Beltrammi, á objeto de procederse á la elección de nueva Comisión.

Azahares

El domingo último, contrajo matrimonio don Epifanio Gutiérrez, con la señorita María Elena Caballero Kelly. La boda revisó un carácter sumamente íntimo de familia.

Una eterna felicidad deseamosle á tan distinguida pareja.

A los Agricultores

Ponemos en conocimiento de nuestros agricultores que el acopioador de trigo don Gaspar Repetto, es el que paga mayor precio por ese cereal.

Los agricultores que miren por sus propios intereses, quedan enterados á quien deben dirigirse para entrar en operaciones.

Lluvia benéfica

La lluvia que en estos dos últimos días ha tenido lugar, ha sido completamente beneficiosa para nuestros campos, pues la sequía iba haciendo sentir, opnando algunos que si seguía unos días más, peligraba perderse la cosecha de maíz.

La Nueva Junta E. Administrativa

La nueva Junta E. Administrativa no tomó posesión el día 15 del corriente como estaba convocada por la Junta Electoral, á causa de no haber podido asistir la mayoría de los miembros electos.

El señor Elias Salorio presentó su renuncia incontinentemente, así que hay la necesidad de convocar al suplente respectivo, que lo es don Juan H. Irigaray.

Ignoramos cuál será el día designado nuevamente para la toma de posesión.

Un pedido altamente justo

Varias personas nos piden hágamos llegar á conocimiento de los señores Sandoval y Firpi, ambos propietarios de las dos únicas panaderías establecidas en esta ciudad, aumenten el tamaño y peso en el pan que expenden, pues el precio que actualmente tiene la harina en plaza y la abundante cosecha de trigo que se está recoyendo, no guarda proporción con lo diminuto del pan que se prové á la población.

En la seguridad que los señores nombrados atenderán al justo pedido que les dejamos hecho, esperamos que en la presente semana el artículo de tanta necesidad que queda mencionado experimentará alguna rebaja en su precio de venta.

Marítimas

Han dado entrada á nuestro puerto procedentes de Montevideo con carga de mercaderías generales para el comercio de esta plaza — los siguientes buques:

Pailebots Príeteta, Adela Camera y Coloniense.

Escrutinio

A causa de no haber llegado aun la urna que contiene la votación de la elección de Junta Electoral verificada en Nueva Palmira, el escrutinio general de la mencionada elección no ha podido practicarse.

Nos suponemos que él tendrá lugar el Domingo próximo.

Alerta'

Como verdaderos partidarios nos encontramos en el ineludible deber de dar la voz de alerta, hacia ciertos movimientos que vienen notándose en la primera sección de este Departamento,— pues tenemos noticias que á diario se cruzan chasques en campaña de filiación política blanca.

Tócales á nuestras autoridades tratar de investigar de que se trata, no sea cosa que pase ahora lo que sucedió cuando se preparaba la revolución encabezada por Lamas y alimentada por el gran descuido que reinó en aquella época.

Antonio Chiarino

El martes de tarde dejó de existir en la capital, el comerciante con cuyo nombre rubramos este sueldo, á quien se le calcula haya legado á sus hijos la friolera de tres millones de pesos y varios centenares de propiedades ubicadas en Montevideo.

Paz en la tumba del ricachón jenovés y que Dios les dé vida á sus herederos á fin de que puedan disfrutar de la bocca que les toca.

Últimas noticias de Montevideo

En la reunión de Senadores Colorados celebrada ayer no se llegó á mas resultado práctico que comprobar se encuentran en minoría los sostenedores de la permanencia del Sr. Cuestas en el poder hasta el 1º de Marzo.

Dominguez, Mendoza y Pittaluga no concurrieron á la reunión.

Hoy se efectuará la reunión general de

senadores.

Concurrirán los nacionalistas menos Acevedo Diaz cuya renuncia é incapacidad constitucional son terminantes.

Los campos quedarán deslindados hoy y ya se sabe que habrá gran mayoría en contra pretensiones cuestistas.

En cuarto á candidatura á presidencia Senado, nacionalistas están divididos en simpatías. Unos quieren á Mendilaharzu, otros á Dominguez. A este último le dan bombo en grande los constitucionalistas y él se presenta como el mas favorable á aspiraciones nacionalistas de mejorar pacto Setiembre, lo que influirá para que le den votos los representantes áquel partido.

AVISOS

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.

RENTAS

Se pone en conocimiento de los Srs. contribuyentes que los plazos para el pago de los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año, son los siguientes designados por la Superioridad:

La primera mitad del impuesto de Contribución Inmobiliaria deberá abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto de Patentes de Giro deberá abonarse en todo el mes de Enero corriente.

El impuesto de Patentes de Personas se cobrará al mismo tiempo que el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 4 de 1898.

El Administrador.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN P. ORIBE, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á olla, para que se presenten á declararlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 22 de 1898

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata se han encontrado ciento cuarenta y dos piezas de madera y en la costa Norte cincuenta tirantes pinotea, por lo que se empieza á los que se consideren con derechos de propiedad á la citada madera, se presenten ante este Juzgado a declarar, y con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898

JUAN J. BRUSCHERA.

EMPALZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llaman y emplaza á dona CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos sucesorios de su fallecido padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se lo nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona MARIA PASQUETTI DE GARDOLI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á declararlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 7 de 1898

RAMON BARBOT

Escribano Público

AVISO

Ponemos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad que existía entre nosotros y que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Rafael Cutinella y Huo, la casa de comercio en los ramos de Almacén, tienda y ferretería que teníamos en la calle General Flores esquina Yutzunigó, ha pasado con todo su activo y pasivo á cargo de don Francisco Antonio Cutinella, y el establecimiento «Molino del Progreso», también con su activo y pasivo, á cargo de don Rafael Cutinella.

Colonia, Enero 12 de 1899

Francisco Antonio Cutinella

Rafael Cutinella

EL DEPARTAMENTO

A V I S O S

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Señor Juez Lotrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se citó, lláma y emplaza a la heredera doña CLÉMENCIA BERNARDI, para que dentro del término de noventa días, comparezca por si ó por medio de apoderado en forma, á recibirse de la suma de doscientos noventa pesos, sois centésimos que lo corresponde por herencia en los antros sucesorios de doña María Jurri de Benardi, y cuya suma ha sido consignada en este Juzgado.

Colonia, Octubre 12 de 1898
RAMON BARBOT
Escribano Público

Comisión Extraordinaria Administrativa

A V I S O

A los efectos que haya lugar se hace saber que don Antonio G. Miyadde se ha presentado documentando y solicitando en compra un terreno Municipal, sito en los Galpones y que linda por el Norte con la calle Quequay, por el Sur, con terrenos de la sucesión Laluz, por el Este, con la misma sucesión y por el Oeste con la calle Tacuarembó, siendo dicho terreno compuesto de una área superficial de 922 metros, 13 decímetros y 65 centímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos, se presentarán a deducirlos en el término de treinta días.

Colonia Noviembre 12 de 1898.

José M. Neves

PRESIDENTE.

Alberto Mendez
SECRETARIO.

MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

COMISIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Artº. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede desde que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esas fundos estrechando la extensión que para los caminos determina el Artº. 685 del Código citado.

Considerando que es á la Municipalidad á quien corresponde en el presente caso velar porque se conserve sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo proveen los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

D I S P O N E:

1º. Todo propietario ó encargado de los predios que limiten con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados á cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Después de vencido el término de quince días, á contar desde el 1º de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas á reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Art. 589 del Código Civil.

3º. La Gobernación Política por intermedio del personal de su dependencia valará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publíquese y dese cuenta al Superior Gobernador.

Colonia, Julio 22 de 1898

JOSÉ M. NEVES—Presidente

ALBERTO MENDEZ—Secretario

MIGUEL REPEITO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

D E
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

¡OJO! ¡OJO! A los viticultores

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea pura tabaco Ha bano XX X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaqué y Cia.

PROBADLO!! PROBADLO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO. Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm. "La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pencionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue.—Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 monteras para voltear y hacer leña de medida, como también carbón Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLO

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA

DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mecería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y C.
CALLE SAN JOSÉ N°. 20

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 21
Oficina

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELA

JOSEPOU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

GALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Palma

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino

llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLOMIA

SASTRERIA "LA PROTECTORA"

DIRIGIDA POR EL AFAMADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

Este establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríos, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO

D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CARBALLO
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

PANADERIA DEL SOL D E Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreeditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA D E ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

R O S A R I O

HOTEL PIARRÉS D E PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situado en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un módico precio.

ZAPATERIA TOSCANA D E JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta en un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

ALMACEN DE MILANO D E BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de la Colonia, en su campo, se distingue por su variedad y calidad de artículos de comestibles y bebidas, presentando la más completa gama de mercancías.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DÍAZ

A B O G A D O S

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO
LICENCIADO PATENTADO